

Fecha: 25-07-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: "Pase Cultural" debuta en Los Ríos con inversión de cerca de \$400 millones

Pág.: 19
Cm2: 368,5
VPE: \$ 320.614

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA FUE EN LA HISTÓRICA LIBRERÍA LIBROS CHILOÉ, EN VALDIVIA.

“Pase Cultural” debuta en Los Ríos con inversión de cerca de \$400 millones

BENEFICIO. Medida consiste en un bono de \$50.000, que en la región recibirán más de 8 mil personas para gastar en cultura.

Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@australvaldivia.cl

En julio comienza la entrega del “Pase Cultural” en Los Ríos. Es un beneficio social impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que consiste en la entrega de un bono, por una única vez, de \$50 mil a quienes en 2025 cumplen 18 y 65 años de edad.

El propósito es que ese dinero sea usado para comprar productos como libros, cómics, instrumentos musicales, artesanía, materiales para obras de arte, entradas a conciertos, cine y obras de teatro, entre otros bienes y servicios culturales.

En la región, la inversión será de cerca de \$400 millones repartidos en una población estimada de 3.814 personas de 18 años; y 4.275 de 65 años. El dinero estará disponible durante 12 meses, contados desde el abono de los recursos en la

CuentaRut. Podrán acceder al beneficio únicamente quienes cumplan 18 años durante este 2025 y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares. Asimismo, quienes cumplan 65 años este año y sean beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

La activación será hasta el 31 de diciembre, según el mes de cumpleaños de cada persona.

IMPACTO

La presentación del “Pase Cultural” la hicieron diversas autoridades, en una ceremonia en Libros Chiloé. En la ocasión, se destacó el sentido del bono.

“Es una política pública que tiene como objetivo democratizar el acceso de las personas al ejercicio de los derechos culturales, para que quienes, por restricciones económicas, no pueden acceder a un conjunto de actividades artístico-culturales o a la adquisición de libros y

La activación del beneficio estatal

Para quienes cumplen 18 años y activaron el beneficio el mes de su cumpleaños, el abono será depositado durante la segunda quincena del mes siguiente. Quienes hayan activado el “Pase Cultural” de manera posterior al mes de su cumpleaños, recibirán los recursos durante la segunda quincena del mes siguiente a la activación. En el caso de las personas de 65 años, el abono de los recursos se realizará durante la segunda quincena del mes siguiente al que se reciba la Pensión Garantizada Universal. Más detalles chilecultura.gob.cl y pasecultural.cl

otros materiales asociados a la cultura, puedan hacerlo. Contribuye, además, a avanzar en seguridad pública, seguridad económica y seguridad social”,

dijo el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Oscar Mendoza.

Al apoyo económico no se debe postular. Será depositado en las cuentas RUT de los beneficiarios. En el caso de las personas mayores, se podrá activar y habrá orientación sobre el proceso en las oficinas de ChileAtiende. Para la distribución de los recursos, Cultura cuenta con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

Las personas beneficiadas podrán adquirir servicios y productos culturales de forma presencial o por internet, en comercios nacionales y en pesos chilenos.

Para ser parte del Pase Cultural, los comercios y agentes culturales que ofrezcan bienes y servicios deben contar con un sistema de cobro mediante tarjetas, con el modelo de pago cuatro partes y estar clasificado dentro de los siete códigos de comercio asociado que han sido definidos para el Pase Cultural.